UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 131-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 02 de abril de 2024.

Visto el expediente N°. 2417130, de fecha 19 de marzo de 2024, seguido por el señor **EDWIN HONORIO PARIONA LLAMOCCA,** solicitando se le otorgue el Título Profesional de Médico Veterinario; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **EDWIN HONORIO PARIONA LLAMOCCA,** ha sustentado el día 22 de febrero de 2024, la tesis titulada: **Prevalencia de Endoparásitos en Vacas Criollas del Centro Poblado Ingahuasi, Vinchos - Ayacucho 2022;** para obtener el Título Profesional de Médico Veterinario, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Quince (15);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

Que, mediante dictamen N°. 033-2024-CA-FCA/UNSCH, de fecha 21 de marzo de 2024, la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, declara **PROCEDENTE** la petición formulada por el recurrente, por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del currículo del año 2004, de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y TUPA de la UNSCH;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225° Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 27 de marzo de 2024;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR,** el otorgamiento del Título Profesional de **Médico Veterinario** del Bachiller **EDWIN HONORIO PARIONA LLAMOCCA.**

2°.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodrigo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
Secretaría General
EP. Medicina Veterinaria
Interesado (a)
Archivo.
FER/vmsy.